



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL
29/ENERO/2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio:

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos. 0037

Ciudad de México a 29 DE ENERO DE 2018

C. MARIA DEL CARMEN JIMENEZ FRANCO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH= 19/MARZO/2009 Y DE LA ADULTA [REDACTED] INH= 26/MARZO/2011 RESPECTIVAMENTE en la fosa N° 69

Alineamiento B-A-5-9 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

